

IV CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA

Aprueban una nueva resolución internacional para luchar contra el cambio climático

En el último día del IV Congreso Mundial para la Naturaleza, más del 98% de los miembros de ONG de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el 70% de los Estados Miembros han votado a favor de una nueva resolución de mitigación de los efectos del cambio climático. La protección de la biodiversidad y de los ecosistemas será la prioridad de este documento que guiará el programa de la UICN en los cuatro próximos años.

SINC

14/10/2008 14:28 CEST



Imagen del acto de clausura del Congreso. Foto: UICN.

Entre los compromisos de esta nueva resolución destaca la petición realizada por el Director General de la UICN, Ashok Khosla de la India, elegido durante la celebración del congreso. Su objetivo es reducir entre un 50 y un 58% de los niveles de 1990 las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050. Esta medida se aplicará en 2009 durante la celebración de la XV Convención Marco (UNFCCC) en Copenhague.

El nuevo documento, de acuerdo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, en sus siglas en inglés), hace hincapié en la necesidad de reconocer el papel que las redes ecológicas y el sistema de Áreas Protegidas desempeñan en la reducción de los efectos y la adaptación al calentamiento global. Además, pretende asegurar que los fondos climáticos sean invertidos en los sistemas para mantener la lucha contra el cambio climático.

La resolución de la Unión se basa en anteriores resoluciones sobre el cambio climático, en evidencias científicas observadas y en documentos de marco global sobre el cambio climático, como el Plan de Acción de Bali y la 4º Evaluación del IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático).

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)